



# BIRDING ARAGÓN

Asoc. Profesional Aragonesa de Turismo  
Ornitológico y Ecoturismo. APATOE

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PERTENECER A APATOE

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, como representante de/o en representación de: \_\_\_\_\_, por el presente escrito, confirma su integración y reafirma la aceptación de los compromisos generales por un turismo ornitológico respetuoso y sostenible detallados en el documento de solicitud de integración que se detalla a continuación.

Tras el acuerdo con APATOE, se compromete a asumir los siguientes compromisos particulares durante el primer año de su integración. Tales compromisos son necesarios para transmitir al viajero ornitológico y de naturaleza un servicio con garantías de calidad, acorde a sus expectativas y respetuoso con el medio ambiente, la conservación y la población local.

### ALOJAMIENTOS/RESTAURANTES AGENCIAS DE VIAJES

- ✓ **Estar inscritas en el registro de empresas y actividades de turismo de Aragón**
- ✓ **Dar visibilidad de la marca Birding Aragón en la web del establecimiento u otros formatos de promoción (folletos y tripticos)**
- ✓ **Mantener a disposición de sus clientes, información ornitológica y de naturaleza de la zona.** Recomendable biblioteca especializada en naturaleza.
- ✓ **Adaptación de horarios o servicios especiales en el servicio de comedor** para atender adecuadamente las demandas específicas de los turistas ornitológicos y aficionados a la observación de aves, y que serán convenientemente publicitados. Posibilidad de ofertar picnic.
- ✓ **Informar y recomendar establecimientos, guías, restaurantes, camping, hides, museos, etc. que pertenezcan APATOE.**
- ✓ **Decoración en el interior o exterior del establecimiento de algún elemento relacionado con la avifauna y sus ecosistemas para transmitir al cliente una mejor experiencia.**
- ✓ **Proponer tarifas o condiciones especiales para los socios de APATOE (que acrediten tal condición)**
- ✓ **Informar en la web de al menos un producto turístico relacionado con las aves** o en su defecto una breve descripción sobre actividades y/o servicios relacionados con el turismo ornitológico/naturaleza del territorio.
- ✓ **Tener suficiente conocimiento de los recursos ornitológicos de la zona y/o realizar un curso de formación en Turismo Ornitológico.**
- ✓ **Consultar, conocer y divulgar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Turismo Ornitológico de SEO/Birdlife**



## PRIORIDAD EN LA GESTIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES MEDIDAS AMBIENTALES Y SOCIALES:

Estas medidas han de entenderse dentro de un plan de mejora y una guía a seguir como compromiso a un turismo más sostenible.

- 

**Aplicar criterios de selección de productos y proveedores que reduzcan el impacto ambiental y favorezcan al productor local** (variedades autóctonas o locales, favorecer la agricultura ecológica y el comercio justo, diseño de menús con productos locales...)
- 

**Uso de placas solares para electricidad o placas solares térmicas** (agua caliente de la casa, piscinas, etc...). (Si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)
- 

**Aplicar políticas de reducción y reutilización de residuos si las normas higiénico-sanitarias lo permite** (productos a granel, compra de productos de envases retornables, desayunos y picnics sin envoltorios, evitar productos desechables)
- 

**Recogida de aguas pluviales (para riego, etc...).** (Si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)
- 

**Recogida selectiva de residuos y compostaje**
- 

**Reciclaje de agua grises para otros usos** (Si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)
- 

**Medidas de ahorro en el consumo de recursos** (iluminación de bajo consumo, reductores de agua, baños de doble descarga, calefacción y/o aire acondicionado, eficiencia energética en electrodomésticos...)
- 

**Uso de productos de limpieza ecológicos**
- 

**Fomento del uso de la luz natural y sensores/temporizadores de luz**
- 

**Reutilización de las toallas propuesta a los clientes.** Lavandería eficiente en su uso de agua para reducir el consumo en cada lavado
- 

**Uso de energía verde certificada**
- 

**Fomento de la biodiversidad en la finca mediante la colocación de cajas nido para aves, murciélagos, hoteles de insectos, comederos, etc...**
- 

**Uso de energías alternativas a los combustibles fósiles para la calefacción** (biomasa, geotermia, aerotermia...) **o bien políticas de reducción de consumos.**
- 

**Fomento del control biológico de "plagas"**
- 

**Uso de ventanas doble o triple cristal para evitar pérdidas de calor.** (Si es posible arquitectónicamente o bien en futuras rehabilitaciones)
- 

**Proveer puntos de recarga para vehículos eléctricos o indicar los más cercanos.**
- 

**Apoyar o impulsar proyectos de conservación, donación de ONGs conservacionistas o bien donar % de los beneficios.**
- 

**Cálculo de la huella de carbono. Aplicación de una política de compensación de emisiones.**

Y para que así conste:





# BIRDING ARAGÓN

Asoc. Profesional Aragonesa de Turismo  
Ornitológico y Ecoturismo. APATOE

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PERTENECER A APATOE (BIRDING ARAGÓN)

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, como representante de/o en representación de: \_\_\_\_\_, por el presente escrito, confirma su integración y reafirma la aceptación de los compromisos generales por un turismo ornitológico respetuoso y sostenible detallados en el documento de solicitud de integración que se detalla a continuación.

Tras el acuerdo con APATOE, se compromete a asumir los siguientes compromisos particulares durante el primer año de su integración. Tales compromisos son necesarios para transmitir al viajero ornitológico y de naturaleza un servicio con garantías de calidad, acorde a sus expectativas y respetuoso con el medio ambiente, la conservación y la población local.

## GUÍAS Y EMPRESAS DE ACTIVIDADES

- ✓ Cumplir con la normativa vigente en Aragón sobre guiado y disponer de las coberturas necesarias.
- ✓ Visibilidad de la marca Birding Aragón en la web de la empresa u otros formatos de promoción (folletos y trípticos)
- ✓ Disponer de titulación específica según la normativa vigente en Aragón para el desempeño de las funciones de guiado y/o acompañamiento
- ✓ Su oferta de servicios debe incluir algún producto de observación de aves (recomendable ofrecer equipamiento específico para la observación)
- ✓ Informar en sus productos de las condiciones de observación de especies amenazadas o en épocas de nidificación.
- ✓ Informar en sus productos la no utilización de reclamos y/o grabaciones para atraer la avifauna durante sus salidas al campo
- ✓ Ofrecer experiencias positivas y de calidad tanto para visitantes como para los anfitriones.
- ✓ Decoración/tematización del local (si hubiera) con algún elemento relacionado con las aves, (opcional o recomendado en la flota de vehículos).
- ✓ Tener suficientes conocimientos de los recursos ornitológicos de la zona. Recomendable formación continua.
- ✓ Proponer tarifas o condiciones especiales para los socios de APATOE (que acrediten tal condición)
- ✓ Informar y priorizar establecimientos, guías, restaurantes, camping, hides, museos, etc. que pertenezcan al Club Birding Aragón.
- ✓ Consultar, conocer y divulgar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales en Turismo Ornitológico de SEO/Birdlife





# PRIORIDAD EN LA GESTIÓN SOBRE LAS SIGUIENTES MEDIDAS AMBIENTALES Y SOCIALES:

Estas medidas han de entenderse dentro de un plan de mejora y una guía a seguir como compromiso de la empresa hacia el ecoturismo y a un turismo más sostenible.

## PRODUCTOS/SERVICIOS

-  **Diseñar productos turísticos con el menor impacto ambiental negativo asociados a la actividad turística.**
-  **Incluir en el discurso la fragilidad del territorio con sus ecosistemas por sus condicionantes intrínsecas naturales así como culturales.** Concienciación, sensibilidad ambiental y respeto por las culturas anfitrionas.
-  **Trabajar de forma conjunta y en colaboración entre los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la actividad turística bajo la premisa de la transparencia, tolerancia y profesionalidad.**
-  **Evitar periodos y destinos turísticos masificados en la medida de lo posible, siempre y cuando no afecte a la expectativa del cliente.**
-  **Aplicar la filosofía de no dejar huella allá donde vayas: "leave no trace"** (erosión del paisaje, basura, planificar travesías, marcas de acampadas)
-  **Cálculo de la huella de carbono anual. Recomendable un cálculo por productos. Aplicación de una política de compensación de emisiones.**
-  **Apoyar o impulsar proyectos de conservación, donación a ONGs conservacionistas o bien donar % de los beneficios.**

## TIENDA/LOCAL

-  **Aplicar criterios de sostenibilidad y responsabilidad social a los proveedores y favorecer, en la medida de lo posible, a empresas locales y de proximidad.**
-  **Uso de productos de limpieza ecológicos**
-  **Recogida selectiva y política de reducción de residuos**
-  **Uso de energía verde certificada o placas solares para autoconsumo**
-  **Uso de energías alternativas a los combustibles fósiles para la calefacción (biomasa, geotermia, aerotermia...) o bien políticas de reducción de consumos**
-  **Medidas de ahorro en el consumo de agua y electricidad.**

Y para que así conste:

En....., ..... de ..... 202..

-  **Favorecer a los productores locales** (picnics de producto local, información al cliente...)
-  **Uso de productos no desechables** (vasos reutilizables, evitar botellas de plástico o cubiertos de un solo uso...)

